

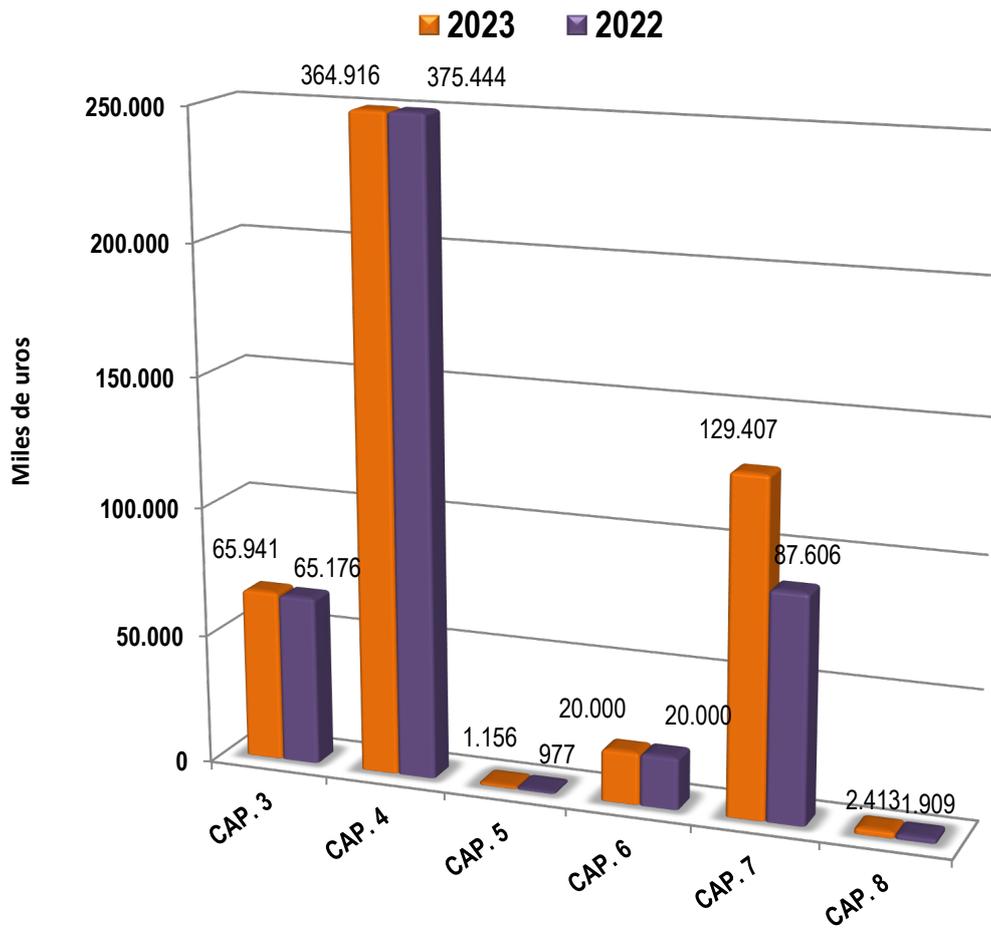
4. DETALLE EXPLICATIVO.
Presupuesto de Ingresos.



INGRESOS		Comparativa de Presupuestos			
		2023	2022	Diferencia	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	65.940.992	65.176.277	764.715	1,17
303	Tasas académicas	5.631.362	3.940.645	1.690.717	42,90
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	47.883.623	49.489.509	-1.605.886	-3,24
320	Derechos matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	5.757.867	5.595.190	162.677	2,91
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	27.000	27.000	0	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	921.325	776.335	144.990	18,68
324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	628.716	711.020	-82.304	-11,58
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	1.147.319	966.526	180.793	18,71
326	Servicios deportivos universitarios	1.694.000	1.196.616	497.384	41,57
329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	1.742.780	1.753.436	-10.656	-0,61
330	Venta de publicaciones propias	200.000	200.000	0	0,00
380	Reintegros de ejercicios cerrados	0	115.000	-115.000	-100,00
399	Ingresos diversos	307.000	405.000	-98.000	-24,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	364.916.131	375.443.886	-10.527.755	-2,80
410	De Organismos Autónomos Estatales	4.750.388	4.232.948	517.440	12,22
421	Del Servicio Andaluz de Salud	2.219.897	1.852.206	367.691	19,85
450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	353.959.044	365.020.731	-11.061.687	-3,03
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	146.711	150.388	-3.677	-2,45
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	21.000	16.500	4.500	27,27
461	De Ayuntamientos	43.257	60.248	-16.991	-28,20
470	De entidades financieras	3.015.000	3.130.000	-115.000	-3,67
481	De Instituciones sin fines de lucro	36.000	23.400	12.600	53,85
495	Otras Transferencias de la Unión Europea	469.634	535.065	-65.431	-12,23
496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	255.200	422.400	-167.200	-39,58
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.155.914	977.010	178.904	18,31
541	Alquiler y productos de inmuebles	100.000	75.000	25.000	33,33
551	De concesiones administrativas	119.630	133.030	-13.400	-10,07
599	Otros ingresos patrimoniales	936.284	768.980	167.304	21,76
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	20.000.000	20.000.000	0	0,00
612	De edificios y otras construcciones	20.000.000	20.000.000	0	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	129.406.742	87.606.052	41.800.690	47,71
700	De Ministerios con competencias en materia de Universidades	10.870.452	6.183.244	4.687.208	75,80
701	De otros Ministerios	769.925	403.000	366.925	91,05
710	De Organismos Autonomos Estatales	23.612.196	13.774.367	9.837.829	71,42
740	De Sociedades Mercantiles y Otras	0	667.832	-667.832	-100,00
750	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	90.191.061	58.661.084	31.529.977	53,75
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	226.893	217.413	9.480	4,36
795	Otras transferencias de la Unión Europea	3.595.965	7.584.112	-3.988.147	-52,59
796	Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	140.250	115.000	25.250	21,96
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.412.602	1.908.976	503.626	26,38
821	Reintegro préstamos largo plazo personal	900.000	900.000	0	0,00
870	Remanente de Tesorería	1.512.602	1.008.976	503.626	49,91
TOTAL INGRESOS		583.832.381	551.112.201	32.720.180	5,94



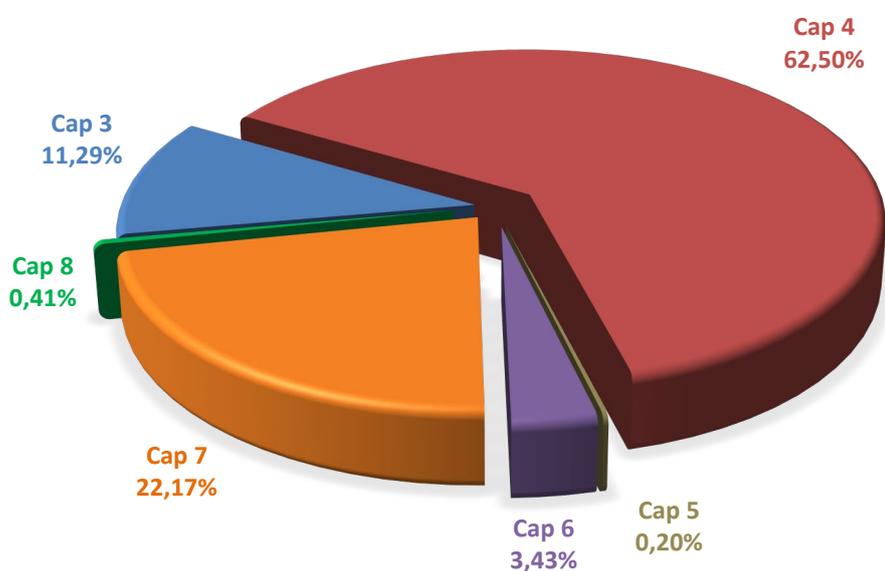
COMPARATIVA INGRESOS 2023-2022



	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8
2023	65.940.992	364.916.131	1.155.914	20.000.000	129.406.742	2.412.602
2022	65.176.277	375.443.886	977.010	20.000.000	87.606.052	1.908.976



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023



Capítulos	Importe	%
3 Tasas y otros ingresos	65.940.992	11,29 %
4 Transferencias corrientes	364.916.131	62,50 %
5 Ingresos patrimoniales	1.155.914	0,20 %
6 Enajenación de inversiones reales	20.000.000	3,43 %
7 Transferencias de capital	129.406.742	22,17 %
8 Activos financieros	2.412.602	0,41 %
Total	583.832.381	100,00 %



OPERACIONES CORRIENTES

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 3 al 5 los ingresos por operaciones corrientes.

El desglose de las operaciones corrientes atendiendo a la clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos es como se detalla a continuación:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>3</u>	<u>TASAS Y OTROS INGRESOS</u>	<u>65.940.992,00</u>
		Importe de tasas, precios públicos y otros ingresos recibidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
ARTÍCULO	30	TASAS	5.631.362,00
		Tributos exigidos por la Universidad que se satisfagan por la prestación de servicios y actividades realizadas por la misma, que tengan la consideración legal de tasas, y se determinen mediante Decreto del Consejo de Gobierno, conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>303</u>	<u>Tasas académicas</u>	<u>5.631.362,00</u>
		Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
Subconcepto	303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	4.504.303,00
Subconcepto	303.01	Tasas académicas por servicios de Centros adscritos y vinculados.	1.127.059,00
ARTÍCULO	31	PRECIOS PÚBLICOS	47.883.623,00
		Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios administrativos y académicos, y se determinen mediante Decreto de Consejo de Gobierno conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>312</u>	<u>Servicios académicos por enseñanzas regladas</u>	<u>47.883.623,00</u>
		Ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios.	
Subconcepto	312.00	Servicios académicos de Grado y Máster en Centros propios	23.822.224,00
Subconcepto	312.01	Servicios académicos de Doctorado en Centros propios	272.268,00
Subconcepto	312.02	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación y Formación Profesional	10.967.166,00
Subconcepto	312.03	Compensación matrículas por familias numerosas	1.668.652,00
Subconcepto	312.04	Compensación matrículas del personal propio	343.884,00

Subconcepto	312.08	Compensación matrículas bonificación Junta de Andalucía por rendimiento académico	10.785.000,00
Subconcepto	312.99	Otros servicios académicos	24.429,00
ARTÍCULO	32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11.919.007,00
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos ni tasas.	
<u>Concepto</u>	<u>320</u>	<u>Derechos matrícula cursos y seminarios de enseñanzas propias</u>	<u>5.757.867,00</u>
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la Universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.	
Subconcepto	320.00	Estudios de Extensión Universitaria	45.000,00
Partida	320.00.00	Cursos de Extensión Universitaria	20.000,00
Partida	320.00.01	Talleres del CICUS	25.000,00
Subconcepto	320.01	Cursos de Enseñanzas Propias	657.867,00
Partida	320.01.00	Matrículas Instituto de Idiomas	435.815,00
Partida	320.01.01	Matrículas Aula de la Experiencia	222.052,00
Subconcepto	320.03	Cursos de Postgrado. CFP	3.400.000,00
Subconcepto	320.04	Cursos de Formación Continua. CFP	730.000,00
Subconcepto	320.08	Inscripciones a jornadas y congresos	275.000,00
Partida	320.08.99	Jornadas y congresos. Otras	275.000,00
Subconcepto	320.99	Otros cursos y seminarios	650.000,00
Partida	320.99.01	Matrículas Cursos de Extranjeros	650.000,00
<u>Concepto</u>	<u>321</u>	<u>Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc</u>	<u>27.000,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.	
Subconcepto	321.01	Exposiciones	2.000,00
	321.01	Venta de Catálogos CICUS	2.000,00
Subconcepto	321.02	Espectáculos. Venta de entradas	25.000,00
	321.02	Venta de Entradas CICUS	25.000,00
<u>Concepto</u>	<u>323</u>	<u>Contratos art. 68/83 LOU</u>	<u>921.325,00</u>

Ingresos derivados de la firma de contratos y cursos de especialización celebrados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Subconcepto	323.99	Otros contratos art. 68/83 LOU	921.325,00
Partida	323.99.01	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de AICIA	365.125,00
	323.99.01	AICIA. Cánones Contratos 68/83	125.125,00
	323.99.01	AICIA. Cánones Proyectos Internacionales	240.000,00
Partida	323.99.03	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de FIUS	493.200,00
	323.99.03	FIUS. Cánones Contratos 68/83	343.200,00
	323.99.03	FIUS. Cánones Proyectos Internacionales	150.000,00
Partida	323.99.04	Cuotas contratos art.68/83 LOU de FIDETIA	63.000,00
	323.99.04	FIDETIA. Cánones Contratos 68/83	63.000,00
Concepto	324	<u>Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación</u>	<u>628.716,00</u>
		Ingresos generados por las unidades de apoyo a la investigación de la Universidad.	
Subconcepto	324.00	CITIUS. Servicios prestados	628.716,00
Concepto	325	<u>Derechos de alojamiento, restauración y otros</u>	<u>1.147.319,00</u>
		Ingresos generados por los servicios de alojamiento y restauración en colegios mayores y residencias universitarias y otros como consecuencia de su actividad.	
Subconcepto	325.00	Derechos de alojamiento colegios mayores y residencias universitarias	1.103.954,00
	325.00	Derechos de Alojamiento Colegio Mayor Hernando Colón	1.103.954,00
Subconcepto	325.03	Alquiler universitario	43.365,00
	325.03	Alquiler Viviendas Programa Promoción de la Autonomía en Viviendas Inclusivas entre Alumnado de la US "Convivamus"	43.365,00
Concepto	326	<u>Servicios deportivos universitarios</u>	<u>1.694.000,00</u>
		Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.	
	326	Actividades del SADUS	1.694.000,00
Concepto	329	<u>Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios</u>	<u>1.742.780,00</u>
		Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los conceptos anteriores.	

Subconcepto	329.04	Préstamos interbibliotecarios	11.547,00
Subconcepto	329.05	Secretariado de Recursos Audiovisuales. Prestaciones	5.000,00
Subconcepto	329.06	Área Clínica de Podología	130.000,00
Subconcepto	329.07	Área prácticas clínicas de Odontología	1.092.000,00
Subconcepto	329.08	Patrocinio del SADUS	200,00
Subconcepto	329.11	Cesión gestión prácticas empresa	52.200,00
	329.11	AICIA. Cánones Prácticas en Empresas	30.000,00
	329.11	FIDETIA. Cánones Prácticas en Empresas	22.200,00
Subconcepto	329.13	Canon de Gestión de prácticas en Empresas	175.500,00
	329.13	Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo	175.500,00
Subconcepto	329.99	Otros ingresos de prestaciones de servicios	276.333,00
	329.99	Beneficiarios Ayudas Respiro Familiar	3.000,00
	329.99	Canon para investigación del Centro Nacional de Aceleradores	255.000,00
	329.99	Proyectos CERN (Organización Europea para la Investigación Nuclear)	18.333,00
ARTÍCULO	33	VENTA DE BIENES	200.000,00
		Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.	
Concepto	330	<u>Venta de publicaciones propias</u>	<u>200.000,00</u>
		Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.	
Subconcepto	330.00	Venta de libros y revistas	200.000,00
	330.00	Ventas Editorial Universidad de Sevilla	200.000,00
ARTÍCULO	39	OTROS INGRESOS	307.000,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.	
Concepto	399	<u>Ingresos diversos</u>	<u>307.000,00</u>
Subconcepto	399.01	Ingresos por actuaciones judiciales	5.000,00

Subconcepto	399.03	Compensación de consumos. Mantenimiento	50.000,00
Subconcepto	399.04	Deducciones por cobranza	5.000,00
Subconcepto	399.99	Otros ingresos diversos	247.000,00
	399.99	Ingresos diversos CICIC	170.000,00
	399.99	Otros Ingresos diversos	77.000,00
<u>CAPÍTULO</u>	<u>4</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>364.916.131,00</u>
		Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.	
ARTÍCULO	41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	4.750.388,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.	
<u>Concepto</u>	<u>410</u>	<u>De Organismos Autónomos Estatales</u>	<u>4.750.388,00</u>
		Transferencias corrientes provenientes de Organismos Autónomos de carácter estatal.	
	410	Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	195.000,00
	410	Del SEPIE para Becas Erasmus	4.322.812,00
	410	Del SEPIE para el Programa Erasmus Plus OS y Movilidad	100.000,00
	410	Del SEPIE para los Proyectos Erasmus +	132.576,00
ARTÍCULO	42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.219.897,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social y del Servicio Andaluz de Salud.	
<u>Concepto</u>	<u>421</u>	<u>Del Servicio Andaluz de Salud</u>	<u>2.219.897,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe del Servicio Andaluz de Salud.	
Subconcepto	421.00	SAS. Plazas Vinculadas	2.219.897,00
ARTÍCULO	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	354.105.755,00
		Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>450</u>	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>353.959.044,00</u>

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades de la Junta de Andalucía.

Subconcepto	450.00	Financiación Básica	353.542.623,00
Partida	450.00.01	Financiación Operativa	343.380.587,00
	450.00.01	Financiación Operativa US	342.913.920,00
	450.00.01	Financiación Operativa. Centro de Transferencia Tecnológica Isla Cartuja	466.667,00
Partida	450.00.02	Financiación Convergencia Uniforme	7.330.313,00
Partida	450.00.03	Financiación Convergencia Finalista	2.831.723,00
	450.00.03	Ayudas Acreditación de Competencias Lingüísticas Titulaciones de Grado	221.723,00
	450.00.03	Becas Erasmus	2.500.000,00
	450.00.03	Consejo Social	110.000,00
Subconcepto	450.99	Otros Consejería con competencia en materia de Universidades	416.421,00
	450.99	Formación Continua del PAS	66.421,00
	450.99	Subvención para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	350.000,00
Concepto	451	De Otras Consejerías de la Junta de Andalucía	146.711,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	451.00	De la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	96.250,00
	451.00	Para el Centro de Documentación Europea	71.250,00
	451.00	Para el Proyecto Europe Direct Sevilla del Centro de Documentación Europea	25.000,00
Subconcepto	451.04	De Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	30.461,00
	451.04	Para los Intereses por el Préstamo del ICO	30.461,00
Subconcepto	451.10	De Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad	20.000,00
	451.10	Para el Aula de la Experiencia	20.000,00
ARTÍCULO	46	DE CORPORACIONES LOCALES	64.257,00

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.

Concepto	460	<u>De Diputaciones y Cabildos Insulares</u>	<u>21.000,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Diputaciones y Cabildos Insulares.	
	460	Para el Aula de la Experiencia	21.000,00
Concepto	461	<u>De Ayuntamientos</u>	<u>43.257,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Ayuntamientos.	
	461	Para el Aula de la Experiencia	43.257,00
ARTÍCULO	47	DE EMPRESAS PRIVADAS	3.015.000,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Empresas Privadas.	
Concepto	470	<u>Entidades financieras</u>	<u>3.015.000,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Entidades Financieras.	
	470	Becas Santander Erasmus	40.000,00
	470	Contrato de Servicios Financieros	2.975.000,00
ARTÍCULO	48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	36.000,00
		Transferencias procedentes de fundaciones estatales, autonómicas y universitarias.	
Concepto	481	<u>De Instituciones sin fines de lucro</u>	<u>36.000,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Instituciones sin Fines de Lucro.	
Subconcepto	481.00	De Instituciones sin fines de lucro	36.000,00
	481.00	Programa Prácticas Fundación ONCE-CRUE	36.000,00
ARTÍCULO	49	DEL EXTERIOR	724.834,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.	
Concepto	495	<u>Otras transferencias de la Unión Europea</u>	<u>469.634,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad de la Unión Europea.	
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto BRIDGE	1.950,00

	495	De la Comisión Europea para el Proyecto CIRCULARBIM	44.848,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto D2S DIGITAL. SOFT SKILLS	22.238,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto DG-MED	8.071,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto EU CIRCULI	23.472,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto EUni4All	5.362,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Europe Direct Sevilla del Centro de Documentación Europea	34.200,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto HERSUS	10.664,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto MINDLIVEN	12.172,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto MOB4ALL	143.602,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto MOVIDIS	8.740,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto PRACOMUL	20.302,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto PRIME PETE	12.557,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto QUALITEPE	12.228,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto RECOVERIND	6.219,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto REMEDY	5.199,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto S4RULES	7.826,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto UNICAC	89.984,00
Concepto	496	<u>Transferencias de fuera de la Unión Europea</u>	<u>255.200,00</u>
	496	Del Ministerio de Educación de República Dominicana para el Convenio US - República Dominicana	255.200,00
CAPÍTULO	5	<u>INGRESOS PATRIMONIALES</u>	<u>1.155.914,00</u>
		Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad.	
ARTÍCULO	54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	100.000,00
		Ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión del uso o disfrute de los bienes inmuebles.	
Concepto	541	<u>Alquiler y productos de inmuebles</u>	<u>100.000,00</u>

		Ingresos derivados de la cesión en alquiler de inmuebles y, en general, todas aquellas rentas derivadas de los mismos.	
Subconcepto	541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitarios	100.000,00
ARTÍCULO	55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	119.630,00
		Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.	
Concepto	551	<u>De concesiones administrativas</u>	<u>119.630,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.	
Subconcepto	551.00	Concesiones cafeterías y comedores	95.130,00
Subconcepto	551.01	Concesiones reprografía	24.200,00
Subconcepto	551.02	Concesiones máquinas expendedoras	300,00
ARTÍCULO	59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	936.284,00
		Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en artículos anteriores.	
Concepto	599	<u>Otros ingresos patrimoniales</u>	<u>936.284,00</u>
		Ingresos patrimoniales no incluidos en conceptos anteriores.	
	599	Por el Uso de Instalaciones del Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	670.000,00
	599	Por el Uso de Instalaciones del CITIUS	266.284,00

OPERACIONES DE CAPITAL

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 6 al 9 los ingresos por operaciones de capital.

<u>CAPÍTULO</u>	<u>6</u>	<u>ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES</u>	<u>20.000.000,00</u>
		Comprende los ingresos derivados de la venta de bienes de capital de propiedad de la Universidad.	
ARTÍCULO	61	DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	20.000.000,00
		Ingresos derivados de la venta de las inversiones reales no comprendidas en el artículo 60.	
<u>Concepto</u>	<u>612</u>	<u>De edificios y otras construcciones</u>	<u>20.000.000,00</u>
<u>CAPÍTULO</u>	<u>7</u>	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>129.406.742,00</u>
		Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.	
ARTÍCULO	70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	11.640.377,00
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Administración General del Estado.	
<u>Concepto</u>	<u>700</u>	<u>De Ministerios con competencias en materia de Universidades</u>	<u>10.870.452,00</u>
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Ministerios competentes en materia de universidades.	
Subconcepto	700.00	Para investigación científica	10.870.452,00
Partida	700.00.01	Subvenciones Directas	5.600.452,00
		700.00.01 Recualificación del Sistema Universitario Español	5.600.452,00
Partida	700.00.51	Plan Estatal. Incorporación	270.000,00
		700.00.51 Ministerio de Educación y Formación Profesional	270.000,00
Partida	700.00.53	Plan Estatal. Generación Conocimiento	5.000.000,00
		700.00.53 Formalización Anticipos Reintegrables FEDER	5.000.000,00
<u>Concepto</u>	<u>701</u>	<u>De otros Ministerios</u>	<u>769.925,00</u>
		Transferencias que la Universidad recibe de otros Ministerios para financiar operaciones de capital.	
Subconcepto	701.00	Para investigación científica	769.925,00

Partida	701.00.99	De otros Ministerios	769.925,00
	701.00.99	Ministerio de Defensa	3.000,00
	701.00.99	Ministerio de Sanidad	76.981,00
	701.00.99	Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico	129.555,00
	701.00.99	Otros Ministerios	560.389,00
ARTÍCULO	71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	23.612.196,00
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos Administrativos.	
Concepto	710	De Organismos Autónomos	23.612.196,00
		Transferencias provenientes de organismos autónomos de carácter estatal.	
Subconcepto	710.00	Para investigación científica	23.612.196,00
Partida	710.00.50	Plan Estatal. Formación	2.476.550,00
Partida	710.00.51	Plan Estatal. Incorporación	3.043.450,00
Partida	710.00.53	Plan Estatal. Generación conocimiento	17.842.798,00
Partida	710.00.60	Plan Estatal. I.D.I. orientada a retos de la sociedad	219.753,00
Partida	710.00.61	Plan Estatal. Acciones estratégicas en salud	29.645,00
ARTÍCULO	75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	90.417.954,00
		Transferencias de capital a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
Concepto	750	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	90.191.061,00
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades.	
Subconcepto	750.00	Para Investigación Científica	22.795.985,00
Partida	750.00.07	Ayudas a la investigación	9.666.704,00
Partida	750.00.13	Equipamiento e infraestructura científica	1.221.892,00
Partida	750.00.15	Programa de captación del conocimiento en Andalucía	5.514.360,00
Partida	750.00.17	Contratación de jóvenes investigadores	6.393.029,00

Subconcepto	750.05	Financiación por Resultados Estratégica	41.458.076,00
	750.05	Actividad Institucional	38.324.743,00
	750.05	Actividades de Investigación	1.000.000,00
	750.05	Inversiones Informáticas	1.133.333,00
	750.05	Plan Propio de Investigación	1.000.000,00
Subconcepto	750.30	CBUA	3.437.000,00
Subconcepto	750.31	Para Actividades Genéricas de Investigación	8.000.000,00
Subconcepto	750.32	Programa Sostenibilidad y Digitalización	2.500.000,00
Subconcepto	750.33	Centro Innovación UAM-UAV	6.000.000,00
Subconcepto	750.34	Fondos PRTR Mejora Ambiental de Edificios	6.000.000,00
Concepto	751	<u>Transferencias de capital otras Consejerías de la Junta de Andalucía</u>	<u>226.893,00</u>
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	751.04	De Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	226.893,00
Partida	751.04.99	Otras	226.893,00
	751.04.99	Para la Amortización del Préstamo del ICO	226.893,00
ARTÍCULO	79	DEL EXTERIOR	3.736.215,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de Entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional o con estatuto de extraterritorialidad.	
Concepto	795	<u>Otras transferencias de la Unión Europea</u>	<u>3.595.965,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.	
Subconcepto	795.00	Para Investigación Científica	3.595.965,00
	795.00	Proyectos Europeos	3.595.965,00
Concepto	796	<u>Otras transferencias del exterior fuera de la Unión Europea</u>	<u>140.250,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de fuera de la Unión Europea.	
Subconcepto	796.00	Para Investigación Científica	140.250,00

	796.00	Proyectos fuera de la Unión Europea	140.250,00
<u>CAPÍTULO</u>	<u>8</u>	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>2.412.602,00</u>
		Recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegro de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidos.	
ARTÍCULO	82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	900.000,00
<u>Concepto</u>	<u>821</u>	<u>Reintegro de anticipos y préstamos a largo plazo concedidos al personal</u>	<u>900.000,00</u>
		Reintegro de préstamos y anticipos realizados al personal de la Universidad a largo plazo.	
ARTÍCULO	87	REMANENTES DE TESORERÍA	1.512.602,00
<u>Concepto</u>	<u>870</u>	<u>Remanente de tesorería</u>	<u>1.512.602,00</u>
		Este concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos.	
		La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.	
Subconcepto	870.01	Remanente de Tesorería No Afectado	1.512.602,00

